

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI-

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Liquidación 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

Que la oficina de Planeación realizó la desagregación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento conforme a lo señalado a nivel de decreto y asignado al Instituto Nacional para Ciegos y suministró la información para su desagregación en el sistema de Información Financiera SIIF.

Que el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 mayo de 2015, estipula que “las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas”.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Directo del Instituto Nacional para Ciegos No 20211100000025 del 06 de enero de 2021 se faculta al Director General del INCI para realizar las modificaciones permitidas por las disposiciones legales vigentes mediante resolución.

Que, por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, para el presupuesto de gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión de la siguiente manera:

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
01					10	GASTOS DE PERSONAL	4.879.427.471,00	
01	01				10	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.879.427.471,00	
01	01	01			10	SALARIO	3.293.930.750,00	
01	01	01	001		10	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.293.930.750,00	
01	01	01	001	001	10	SUELDO BÁSICO		2.537.617.573,00
01	01	01	001	003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL		122.664.045,00
01	01	01	001	004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		11.963.823,00
01	01	01	001	005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE		12.775.477,00
01	01	01	001	006	10	PRIMA DE SERVICIO		123.395.063,00
01	01	01	001	007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		87.365.338,00
01	01	01	001	008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		802.367,00
01	01	01	001	009	10	PRIMA DE NAVIDAD		267.498.774,00
01	01	01	001	010	10	PRIMA DE VACACIONES		125.685.391,00
01	01	01	001	012	10	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL		4.162.899,00
01	01	02			10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.178.189.376,00	
01	01	02	001		10	PENSIONES		331.909.954,00
01	01	02	002		10	SALUD		251.240.946,00
01	01	02	003		10	APORTES DE CESANTÍAS		290.452.939,00
01	01	02	004		10	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		126.116.998,00
01	01	02	005		10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		20.776.126,00
01	01	02	006		10	APORTES AL ICBF		94.600.838,00
01	01	02	007		10	APORTES AL SENA		63.091.575,00
01	01	03			10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	407.307.345,00	
01	01	03	001		10	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	176.542.721,00	
01	01	03	001	001	10	SUELDO DE VACACIONES		144.917.103,00
01	01	03	001	002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		18.536.115,00
01	01	03	001	003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		13.089.503,00
01	01	03	002		10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL		122.744.602,00
01	01	03	016		10	PRIMA DE COORDINACIÓN		54.180.399,00
01	01	03	030		10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN		53.839.623,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02					10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	381.100.000,00	
02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	385.275.399,00	
02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000.000,00	
02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	20.000.000,00	
02	01	01	003		20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000.000,00	
02	01	01	003	008	20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES		20.000.000,00
02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	381.100.000,00	
02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	365.275.399,00	
02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.368.369,00	
02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.580.871,00	
02	02	01	000		20	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	110.000,00	
02	02	01	000	001	20	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		110.000,00
02	02	01	002		10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	18.000.000,00	
02	02	01	002		20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	7.949.240,00	
02	02	01	002	003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		550.000,00
02	02	01	002	003	20	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		3.100.000,00
02	02	01	002	007	20	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		4.299.240,00
02	02	01	002	008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		17.450.000,00
02	02	01	002	008	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		550.000,00
02	02	01	003		10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.368.369,00	
02	02	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	23.521.631,00	
02	02	01	003	002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		990.000,00
02	02	01	003	002	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		11.000.000,00
02	02	01	003	003	20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		4.000.000,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02	02	01	003	005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		2.878.369,00
02	02	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		7.721.631,00
02	02	01	003	006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		1.500.000,00
02	02	01	003	006	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		800.000,00
02	02	01	004		10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	3.000.000,00	
02	02	01	004	007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		3.000.000,00
02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	354.731.631,00	
02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	333.694.528,00	
02	02	02	005		10	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	60.000.000,00	
02	02	02	005	004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		60.000.000,00
02	02	02	006		10	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.420.000,00	
02	02	02	006		20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	41.000.000,00	
02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		2.420.000,00
02	02	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		41.000.000,00
02	02	02	007		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	21.305.678,00	
02	02	02	007		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	37.694.322,00	
02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		21.305.678,00
02	02	02	007	001	20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		37.694.322,00
02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	270.482.354,00	
02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	230.800.206,00	
02	02	02	008	002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		385.000,00
02	02	02	008	003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		208.757.221,00
02	02	02	008	003	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		49.860.000,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02	02	02	008	004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		5.200.000,00
02	02	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		17.160.000,00
02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE		52.290.133,00
02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE		113.780.206,00
02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		3.850.000,00
02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		50.000.000,00
02	02	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	24.200.000,00	
02	02	02	009		10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	523.599,00	
02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.700.000,00
02	02	02	009	004	10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		523.599,00
02	02	02	009	006	20	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS		10.000.000,00
02	02	02	009	007	20	OTROS SERVICIOS		7.500.000,00
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	563.117.452,00	
03	03				10	A. ENTIDADES DEL GOBIERNO	48.794.275,00	
03	03	01			10	A. ORGANOS DEL PGN	48.794.275,00	
03	03	01	999		10	OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		48.794.275,00
03	04				10	PRESTACIONES SOCIALES	18.035.300,00	
03	04	02			10	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	18.035.300,00	
03	04	02	012		10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	18.035.300,00	
03	04	02	012	001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)		12.730.800,00
03	04	02	012	002	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		5.304.500,00
03	10				10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	496.287.877,00	
03	10	01			10	FALLOS NACIONALES	496.287.877,00	
03	10	01	001		10	SENTENCIAS		496.287.877,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	36.637.100,00	
08	01				10	IMPUESTOS	20.157.100,00	
08	01	02			10	IMPUESTOS TERRITORIALES	20.157.100,00	
08	01	02	001		10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL		20.090.100,00
08	01	02	006		10	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		67.000,00
08	04				11	CONTRIBUCIONES	16.480.000,00	
08	04	01			11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		16.480.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO							6.245.557.422,00	6.245.557.422,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

Tipo Presupuesto	Cuenta /Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal /Subproy	SubOrdinal	Item	recurso	CONCEPTO INVERSIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2203						10	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.157.138.558,00	
C	2203						20	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	52.094.336,00	
C	2203	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.157.138.558,00	
C	2203	0700					20	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	52.094.336,00	
C	2203	0700	5				10	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.157.138.558,00	
C	2203	0700	5				20	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	52.094.336,00	-
C	2203	0700	5	0	2203003		10	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD	340.071.041,00	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		340.071.041,00
C	2203	0700	5	0	2203016		10	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	128.093.198,00	
C	2203	0700	5	0	2203016		20	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.000.000,00	
C	2203	0700	5	0	2203016	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		128.093.198,00
C	2203	0700	5	0	2203016	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5.000.000,00
C	2203	0700	5	0	2203018		10	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	688.974.319,00	
C	2203	0700	5	0	2203018		20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	47.094.336,00	
C	2203	0700	5	0	2203018	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		688.974.319,00
C	2203	0700	5	0	2203018	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		47.094.336,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

Tipo Presupuesto	Cuenta /Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal /Subproy	SubOrdinal	Item	recurso	CONCEPTO INVERSIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2299						10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	480.987.132,00	
C	2299						20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	60.630.265,00	
C	2299						21	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	14.369.735,00	
C	2299	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	480.987.132,00	
C	2299	0700					20	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	60.630.265,00	
C	2299	0700					21	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	14.369.735,00	
C	2299	0700	3				10	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	480.987.132,00	
C	2299	0700	3				20	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	60.630.265,00	
C	2299	0700	3				21	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	14.369.735,00	
C	2299	0700	3	0	2299052		10	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	83.850.307,00	
C	2299	0700	3	0	2299052	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		83.850.307,00
C	2299	0700	3	0	2299058		20	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21.609.525,00	
C	2299	0700	3	0	2299058	02	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		21.609.525,00
C	2299	0700	3	0	2299060		10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	109.644.022,00	
C	2299	0700	3	0	2299060	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		109.644.022,00
C	2299	0700	3	0	2299062		10	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	287.492.803,00	
C	2299	0700	3	0	2299062		20	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	39.020.740,00	
C	2299	0700	3	0	2299062		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	14.369.735,00	
C	2299	0700	3	0	2299062	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		287.492.803,00
C	2299	0700	3	0	2299062	02	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		39.020.740,00
C	2299	0700	3	0	2299062	02	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		14.369.735,00
TOTAL, PRESUPUESTO INVERSION									1.765.220.026,00	1.765.220.026,00
TOTAL, PRESUPUESTO INCI									8.010.777.448,00	8.010.777.448,00

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Sinthya Marín
Revisó: Paula Cecilia Castaño-Darío Montañez